



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ENMIENDA # 1

Referencia: 14821 PAN 2018

Servicios Profesionales Especializados para la Implementación de Acciones de Monitoreo y Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca de río Indio

Fecha: 4 de diciembre de 2018

Se notifica a las empresas interesadas, la siguiente enmienda aplicable al proceso de la referencia:

1. En la página 28 de la Solicitud de Propuesta en la Sección 3 de los Criterios de Evaluación Técnica

Donde Dice:

Sección 3. Estructura de gestión y personal clave			Puntaje
3.1	Calificación del personal clave propuesto		
3.1 a.	Un (1) Licenciado en Biología con especialización en Zoología		100
	Formación Académica: Licenciado en biología con especialización en zoología, con maestría en conservación y/o biodiversidad, ecología o similares.	20	
	Cinco (5) años de experiencia en conservación de la biodiversidad y /o ecología. Evidencia de más de cinco (5) años = 50 puntos Evidencia de cinco (5) años = 35 puntos	50	
	Ejecución de dos (2) proyectos de manejo de recursos naturales y conservación de la biodiversidad Evidencia de más de dos (2) proyectos = 30 puntos Evidencia dos (2) proyectos = 28 puntos	30	
3.1 b	Un (1) Licenciado en Biología con especialización en Botánica		100
	Formación Académica: Un (1) Licenciado en biología con especialización en botánica, con maestría en conservación y/o biodiversidad, ecología o similares.	20	
	Cinco años de experiencia en conservación de la biodiversidad y /o ecología. Evidencia de más de cinco (5) años = 50 puntos Evidencia cinco (5) años = 35 puntos	50	
	Ejecución de dos (2) proyectos de manejo de recursos naturales y conservación de la biodiversidad Evidencia de más de dos (2) proyectos = 30 puntos Evidencia de dos (2) proyectos = 21 puntos	30	

3.1 c	Un (1) Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social		100
	Formación Académica: Licenciado en sociología, antropología o trabajo social con especialidad (posgrado, diplomado o maestría) en desarrollo comunitario y/o gestión participativa o similar.	20	
	Cinco (5) años de experiencia en trabajo con comunidades en procesos de manejo de recursos naturales, conservación o desarrollo sostenible. Evidencia de más de cinco (5) años = 50 puntos Evidencia de cinco (5) años = 35 puntos	50	
	Ejecución de dos (2) proyectos con componente comunitario/desarrollo local. Se valorará experiencia en manejo de conflictos y alternativas para su atención, especialmente en temas de manejo de recursos naturales y/o conservación. Evidencia de más de dos (2) proyectos = 30 puntos Evidencia de dos (2) proyectos = 21 puntos	30	
Total Sección 3			300

Debe Decir

Sección 3. Estructura de gestión y personal clave			Puntaje
3.1	Calificación del personal clave propuesto		
3.1 a.	Un (1) Licenciado en Biología con especialización en Zoología		100
	Formación Académica: Licenciado en biología con especialización en zoología, con maestría en conservación, biodiversidad, ecología o similares.	20	
	Presentar evidencia de trámite de idoneidad o certificado de idoneidad emitido por el Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas	10	
	Cinco (5) años de experiencia en conservación de la biodiversidad o ecología. Evidencia de más de cinco (5) años = 40 puntos Evidencia de cinco (5) años = 28 puntos	40	
	Ejecución de dos (2) proyectos de manejo de recursos naturales y conservación de la biodiversidad Evidencia de más de dos (2) proyectos = 30 puntos Evidencia dos (2) proyectos = 21 puntos	30	
3.1 b	Un (1) Licenciado en Biología con especialización en Botánica		100
	Formación Académica: Un (1) Licenciado en biología con especialización en botánica, con maestría en conservación, biodiversidad, ecología o similares.	20	
	Presentar evidencia de trámite de idoneidad o certificado de idoneidad emitido por el Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas.	10	
	Cinco años de experiencia en conservación de la biodiversidad o ecología. Evidencia de más de cinco (5) años = 40 puntos Evidencia cinco (5) años = 28 puntos	40	
	Ejecución de dos (2) proyectos de manejo de recursos naturales y conservación de la biodiversidad Evidencia de más de dos (2) proyectos = 30 puntos Evidencia de dos (2) proyectos = 21 puntos	30	

3.1 c	Un (1) Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social		100
	Formación Académica: Licenciado en sociología, antropología o trabajo social con especialidad (posgrado, diplomado o maestría) en desarrollo comunitario, gestión participativa o similar.	20	
	Cinco (5) años de experiencia en trabajo con comunidades en procesos de manejo de recursos naturales, conservación o desarrollo sostenible. Evidencia de más de cinco (5) años = 50 puntos Evidencia de cinco (5) años = 35 puntos	50	
	Ejecución de dos (2) proyectos con componente comunitario/desarrollo local. Se valorará experiencia en manejo de conflictos y alternativas para su atención, especialmente en temas de manejo de recursos naturales o conservación. Evidencia de más de dos (2) proyectos = 30 puntos Evidencia de dos (2) proyectos = 21 puntos	30	
Total Sección 3			300

2. En la página 34 de la Solicitud de Propuesta en el punto 2.2.2. de los Términos de Referencia:

Donde Dice:

2.2.2. Desarrollo del Monitoreo de la biodiversidad por componente biológico.

A. Componente de Flora:

El monitoreo científico se realizará en las cinco (5) parcelas permanentes establecidas durante el levantamiento de la línea base ambiental, los cuales son: Tramo Alto: 1) Cerro Llorón (coord. X 598241, coord. Y 958018 (UTM)) y Río Indio Los Chorros (coord. X 597533, coord. Y: 963956 (UTM)). Tramo Medio: Tres Hermanas (coord. X 597010, coord. Y: 983607 (UTM)), y en el Tramo Bajo: Boca de Río Indio (coord. X 589441, coord. Y: 1016257(UTM)). En caso de proponer cambio de sitio, deberá sustentarse en base a mejor ubicación para obtener resultados.

Debe Decir:

El monitoreo científico se realizará en las cinco (5) parcelas permanentes establecidas durante el levantamiento de la línea base ambiental, los cuales son: Tramo Alto: 1) Cerro Llorón (coord. X 598241, coord. Y 958018 (UTM)) y Río Indio Los Chorros (coord. X 597533, coord. Y: 963956 (UTM)). Tramo Medio: Tres Hermanas (coord. X 597010, coord. Y: 983607 (UTM)), El Harino- Las Claras (coord. N 594513 y E 971189, y en el Tramo Bajo: Boca de Río Indio (coord. X 589441, coord. Y: 1016257 (UTM)). En caso de proponer cambio de sitio, deberá sustentarse en base a mejor ubicación para obtener resultados.

3. En la página 34 de la Solicitud de Propuesta en el punto 2.2.2 de los Términos de Referencia

Donde Dice:

B. Componente de Fauna dulceacuícola

- **Para el monitoreo científico**, se establecerán 6 estaciones de muestreo, dos en cada sector, considerando un aproximado de 3 m de ancho y 120 m de largo para cada estación.
- Se debe incluir con énfasis el monitoreo de las especies: *Sicydium altum* (Chupapiedra) y *Agonostomus monticola* (Lisa), las cuales son de prioritaria importancia para la conservación, además de ser indicadoras claves de la salud del recurso hídrico.
- Se utilizarán dos técnicas: descarga eléctrica moderada y pesca con redes para muestreo de peces de especies pequeñas y en hábitat con poca profundidad. Cuando existan aguas profundas, se complementará con redes de cerco o bloqueo para los peces y se revisarán las rocas y la vegetación.
- Se anotarán los datos de cada especie que se capture y se fotografiarán todas las especies capturadas para crear la lista de especies presentes. Para el monitoreo científico, los sitios serán monitoreados dos veces al año, una en temporada seca, entre enero y marzo, y la otra en la temporada lluviosa, entre agosto y octubre. En preparación a este monitoreo se debe medir el ancho y largo del área a trabajar en cada río delimitando su sector de inicio y final. En cada estación los registros de peces capturados se llevarán por separado considerando el método utilizado.

El monitoreo científico se realizará en las seis (6) estaciones establecidas durante el levantamiento de la línea base ambiental, los cuales son: Tramo Alto: Río Indio Nacimiento (coord. E: 0598040, N:0954656) y Río Teriá Nacimiento (coord. E: 0601307, N: 0968380), Tramo medio: Boca de Uracillo (coord. E: 0590583, N:0991355) y Tramo bajo: Boca de Río Indio (desembocadura) (coord. E: 589169 N:1016133) y La Encantada (coord. E: 588782, N: 1005849). En caso de proponer cambio de sitio, deberá sustentarse en base a mejor ubicación para obtener resultados.

Debe Decir:

B. Componente de Fauna dulceacuícola

- **Para el monitoreo científico**, se establecerán 6 estaciones de muestreo, dos en cada sector, considerando un aproximado de 3 m de ancho y 120 m de largo para cada estación.

- Se debe incluir con énfasis el monitoreo de las especies: *Sicydium altum* (Chupapiedra) y *Agonostomus monticola* (Lisa), las cuales son de prioritaria importancia para la conservación, además de ser indicadoras claves de la salud del recurso hídrico.
- Se utilizarán dos técnicas: descarga eléctrica moderada y pesca con redes para muestreo de peces de especies pequeñas y en hábitat con poca profundidad. Cuando existan aguas profundas, se complementará con redes de cerco o bloqueo para los peces y se revisarán las rocas y la vegetación.
- Se anotarán los datos de cada especie que se capture y se fotografarán todas las especies capturadas para crear la lista de especies presentes. Para el monitoreo científico, los sitios serán monitoreados dos veces al año, una en temporada seca, entre enero y marzo, y la otra en la temporada lluviosa, entre agosto y octubre. En preparación a este monitoreo se debe medir el ancho y largo del área a trabajar en cada río delimitando su sector de inicio y final. En cada estación los registros de peces capturados se llevarán por separado considerando el método utilizado.

El monitoreo científico se realizará en las seis (6) estaciones establecidas durante el levantamiento de la línea base ambiental, las cuales son: Tramo Alto: Río Indio Nacimiento (coord. E: 0598040, N: 0954656) y Río Teriá Nacimiento (coord. E: 0601307, N: 0968380), Tramo medio: Boca de Uracillo (coord. E: 0590583, N: 0991355), Tres Hermanas- Río Teriá (coord.: E: 596637, N: 984853) y Tramo bajo: Boca de Río Indio (desembocadura) (coord. E: 589169 N: 1016133) y La Encantada (coord. E: 588782, N: 1005849). En caso de proponer cambio de sitio, deberá sustentarse en base a mejor ubicación para obtener resultados.

Para el monitoreo comunitario, se considerará observaciones complementarias de la presencia y abundancia de las especies que se puedan identificar de forma visual, en las seis estaciones del componente, establecidas para el monitoreo científico, con una frecuencia de dos veces al año; una en temporada seca entre enero y marzo y la otra en la temporada lluviosa, entre junio y agosto.

4. En la página 47 de la Solicitud de Propuesta en el PERSONAL CLAVE

Donde Dice:

- Un Licenciado en biología con especialización en zoología y
- Un licenciado en biología con especialización en botánica o ingeniero forestal.
- Ambos profesionales con maestría en conservación y/o biodiversidad, ecología o similares.

Debe Decir:

- Un Licenciado en biología con especialización en zoología y
- Un licenciado en biología con especialización en botánica o ingeniero forestal.
- Ambos profesionales con maestría en conservación, biodiversidad, ecología o similares.

5. En la página 47 de la Solicitud de Propuesta en el PERSONAL CLAVE

Donde Dice

- Licenciado en sociología, antropología o trabajo social con especialidad (posgrado, diplomado o maestría) en desarrollo comunitario y/o gestión participativa o similar.
- Al menos 5 años de experiencia en trabajo con comunidades en procesos de manejo de recursos naturales, conservación o desarrollo sostenible.
- Se valorará experiencia en manejo de conflictos y alternativas para su atención, especialmente en temas de manejo de recursos naturales y/o conservación.

Debe Decir

- Licenciado en sociología, antropología o trabajo social con especialidad (posgrado, diplomado o maestría) en desarrollo comunitario, gestión participativa o similar.
- Al menos 5 años de experiencia en trabajo con comunidades en procesos de manejo de recursos naturales, conservación o desarrollo sostenible.
- Se valorará experiencia en manejo de conflictos y alternativas para su atención, especialmente en temas de manejo de recursos naturales o conservación.

6. En la página 71 de la Solicitud de Propuesta en la Tabla 2: Desglose de Costos por Componentes

Donde Dice:

TABLA 2: Desglose de costos por componente

Los proponentes deberán presentar el desglose de los precios indicados para cada objetivo basándose en el formulario que se incluye a continuación. El PNUD utilizará el desglose de costos a efectos de la Evaluación de razonabilidad de los precios, así como el cálculo de los precios en caso e que ambas partes hayan acordado añadir entregables nuevos al ámbito de los servicios:

Descripción de la Actividad	Remuneración por unidad de tiempo (día, mes)	Periodo total del compromiso	Número de Personas	Porcentaje total por periodo
PRODUCTO 1:				
I. Servicios de Personal				
1. Biólogo con especialización en zoología				
2. Biólogo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3. Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				

3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 2				
I. Servicios de Personal				
1. Biólogo con especialización en zoología				
2. Biólogo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3. Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 3:				
I. Servicios de Personal				
1. Biólogo con especialización en zoología				
2. Biólogo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3. Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 4:				
I. Servicios de Personal				
1. Biólogo con especialización en zoología				
2. Biólogo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				

3.Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 5:				
I. Servicios de Personal				
1.Biologo con especialización en zoología				
2.Biologo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3.Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 6:				
I. Servicios de Personal				
1.Biologo con especialización en zoología				
2.Biologo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3.Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				

Debe Decir:

TABLA 2: Desglose de costos por componente

Los proponentes deberán presentar el desglose de los precios indicados para cada objetivo basándose en el formulario que se incluye a continuación. El PNUD utilizará el desglose de costos a efectos de la Evaluación de razonabilidad de los precios, así como el cálculo de los precios en caso e que ambas partes hayan acordado añadir entregables nuevos al ámbito de los servicios:

Descripción de la Actividad	Remuneración por unidad de tiempo (día, mes)	Periodo total del compromiso	Número de Personas	TOTAL
PRODUCTO 1:				
I. Servicios de Personal				
1. Biólogo con especialización en zoología				
2. Biólogo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3. Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 2				
I. Servicios de Personal				
1. Biólogo con especialización en zoología				
2. Biólogo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3. Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				

3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 3:				
I. Servicios de Personal				
1. Biólogo con especialización en zoología				
2. Biólogo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3. Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 4:				
I. Servicios de Personal				
1. Biólogo con especialización en zoología				
2. Biólogo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3. Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 5:				
I. Servicios de Personal				
1. Biólogo con especialización en zoología				
2. Biólogo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				

3.Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
PRODUCTO 6:				
I. Servicios de Personal				
1.Biologo con especialización en zoología				
2.Biologo con especialización en botánica o Ingeniero Forestal				
3.Sociólogo, Antropólogo o Trabajador Social				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				

Fin de la Enmienda